

# LA PRENSA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Miércoles 19 de Noviembre de 1873.

Año III.-N.º 796.

MADRID.

Un mes, 6 rs.; trimestre, 18; semestre, 32, y 60 un año en toda España, haciéndolo la suscripción directamente.  
Ultramar y extranjero; 90 rs. semestre, y 180 al año.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Pez, 6; principal izquierda.

Los correspondientes de la Biblioteca selecta de autores españoles, lo son también de este periódico. La suscripción por su conducto cuesta 22 rs. trimestre, 40 el semestre y 70 un año.  
Esta Empresa no gira á cargo de los suscritores.

## SECCION OFICIAL.

Por decreto que hoy publica *La Gaceta* se decide en favor de la autoridad judicial la competencia entre el Ayuntamiento de Coujo en la Coruña, y el juez de Santiago sobre cerramiento de los corrales de Josefa Moas y de Dominga Baltinas, por lindar por un camino público.

Por decreto del ministerio de Gracia y Justicia se admite la dimision que ha presentado del cargo de fiscal del Tribunal Supremo á D. Eugenio Diez; nombro para la plaza de magistrado de la Audiencia de Palma á D. Vicente Giron y Ruiz, cesante de la de Granada.

Por decreto del ministerio de Fomento se dispone que el Museo Nacional de Pintura y Escultura publicará anualmente una memoria en que se den á conocer sus adquisiciones y en que se inserten monografías de los cuadros y estatuas más notables que posee. Por otro decreto del mismo ministerio se dispone que el personal del Museo Nacional de Pintura y Escultura se ajuste á la planta siguiente:

- Un director con 7.500 pesetas.
- Un subdirector con 5.000.
- Un secretario con 3.000.
- Un escribiente con 1.250.
- Un restaurador con 3.000.
- Un ayudante con 1.750.
- Un conservador con 2.000.
- Un forrador con 1.250.
- Un moleador con 1.000.
- Un cantero con 1.500.
- Un carpintero con 1.250.
- Dos jardineros, uno con 1.000 y otro con 820.
- Un conserje con 2.000.
- Nueve celadores, uno con 1.500 y ocho con 1.250.
- Cuatro porteros, uno con 1.250 y tres con 1.000.
- Seis guardas con 820.

Art. 2.º El subdirector no cobrará su sueldo de 5.000 pesetas hasta que rija el nuevo presupuesto; percibiendo entretanto el haber de 4.790.

Art. 3.º Quedan suprimidas dos de las actuales plazas de restauradores.

Art. 4.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Por el ministerio de Hacienda, y de acuerdo con la seccion de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado y los centros directivos consultados acerca del asunto, el Gobierno se ha servido confirmar el acuerdo de la Junta de la Deuda Pública de 21 de Marzo último, y declarar subsistente la carga de justicia en favor de D. Mariano Brezmes y Arredondo y D. Manuel Cabeza de Vaca y Morales.

De conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Lain contra un acuerdo de la Comision provincial, por el que se condenó á aquella corporacion al pago de 78 pesetas y 85 céntimos por la estancia de los quintos de la provincia, el Gobierno se ha servido resolver, de conformidad con dicho informe, desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Lain.

Por circular del ministerio de la Gobernacion se ordena lo siguiente:

- 1.º Dispondrá V. S. que en el término de 15 dias, á contar desde aquel en que reciba esta circular, se presenten en la capital de la provincia y sean ingresados en caja todos los mozos declarados útiles ante las Comisiones provinciales y comprendidos en el repartimiento de los 80.000 hombres.
- 2.º Al siguiente dia de haberse terminado el plazo para la entrega remitirá V. S. un estado del número de mozos que hubieren ingresado.
- 3.º Dará V. S. cuenta inmediatamente á este ministerio de haber cumplimentado lo dispuesto en esta circular.

Madrid 18 de Noviembre de 1873.  
Maisonave, señor gobernador de la provincia de...

Publica hoy la *Gaceta* al frente de su seccion oficial la siguiente advertencia: «No se ha recibido ningun parte relativo á encuentros ocurridos con las facciones carlistas ó insurrectos cantonales.»

Y en su seccion de noticias dá cuenta el periódico oficial de las que á continuacion reproducimos:

—Sa tés se dirige esta mañana á Casas-Ibañez (Albacete).

—La partida Losa, de 16 hombres montados en yeguas, estuvo en los Pina-

res y en el pueblo de Cantalana (Soria).  
—Una cuadrilla de 16 ladrones robó en la noche del 16 en la provincia de Soria á los curas de Rioseco, Valdeavallillo y á algunos vecinos.

—La partida de Marco Bello se presentó esta mañana cerca de Sigüenza. Parece que tiene el propósito de entrar en la provincia de Segovia.

—La partida Villalán va en dirección á la Sierra de Albarracín.

—La faccion de Ciudad-Real se dirige á Córdoba.

—Han vuelto á Vizcaya las facciones de aquella provincia que entraron en Navarra.

—Han zarpado del puerto de Málaga las fragatas de guerra alemana *Federico Carlos* y *Elisabeth*.

—Velasco con los tres batallones vizcaínos y uno castellano, llegó anteanoche á Durango desde Estella.

—Cinco guardias municipales y tres voluntarios de Cuenca han batido y dispersado en el monte de las Majadas á una partida de 14 hombres, haciéndoles dos prisioneros y dos heridos, cogiéndoles armas, caballos y otros efectos.

Ibiza, 15 de Noviembre de 1873.  
Señor director de LA PRENSA.

Muy señor mío y distinguido correccionario: La trompeta del pregonero nos anunció ayer después de anocheido, que volvíamos á depender de la autoridad civil, cesando por consiguiente el estado de sitio, que hace pocos dias habia sido proclamado.

No fueron escasos los comentarios que al escuchar el pregon se hicieron, amoldados todos ellos á los deseos de cada uno. Mas, averiguada la causa, parece que ha sido la inmediatez reconocida de sujetar á estas pacíficas islas á la medida general que los escosados los enemigos del reposo público han hecho adoptar en altas regiones.

En efecto, los carlistas y cantonales de aquí son, amantes platoncos, entusiastas *ojaliteros*, que ganaron en sueños muchas victorias y esperan con estoica calma el Mesías prometido.

Más temibles son para nosotros los que siendo alfonsinos de raza pura, no se desdennan de lucir la *amapolá* ó el *pimentón*, ni tampoco de ocupar la humilde plaza de tambor mayor, á trueque de calentar alguna sardinita en el hogar federal.

Bueno es que el niño se erie robusto, piensan y dicen ellos para su capote, que cuando llegué ya veremos de variar el rumbo. Si nos dicen: «Votásteis, apoyásteis, dirijisteis y protejisteis á los federales,» contestáremos: «Política de localidad.» Si nos reconviene por nuestro actual merodeo presupuestivo, responderemos: «Cuestiones de localidad.» Si nos tachan de informales ó inconsecuentes, diremos: «Circunstancias de localidad.» Si nos califican de ambiciosos ó turroneros, repetiremos: «Por amor á la localidad.»

Pobre localidad, digo yo, si á caer vuelve en sus garras, y concluyo con el adjunto.

Suyo afectísimo, Q. B. S. M.,  
(El Corresponsal.)

### BOUQUET FEDERAL.

Al Excmo. señor ministro de la Gobernacion.

Cogido en el frondoso yergel de una Diputacion de provincia, á ninguna puedo dedicarlo mejor que al dignísimo gobernante, cuya benévola atencion reclamo ante todo, y en cuya imparcialidad confío al ocuparme, no sin verdadero disgusto, de los dos veces conculcadores de mis derechos políticos y elaborantes decididos de grandes y manifiestas injusticias.

Educado en la escuela liberal, yo he aprendido que cuanto más alto se habla, cuanto más poderoso es el adversario, mayor oposicion debe encontrar por parte de los que batallan con las armas del derecho, la razon y la verdad, armas terribles siempre para los tiranos de todos los tiempos y caciques de una ó otra estofa, siquiera sean aquellos que mejor procuran ocultar sus intenciones entre los pliegues de nobles y hermosas banderas.

Y he de permanecer hoy inerte, silencioso, cobhibido por vergonzoso temor ó denigrante respeto?—No en verdad.

El que supo arrostrar persecuciones de otras épocas, sin doblar jamás la cerviz ante poderes ilegítimos y usurpados; el que muy antes de consignarse explícitamente en nuestros Códigos, acató en primer término la soberanía esencial de todas las soberanías: la soberanía del

pueblo; el que no comprende otra autoridad que la enaltecida por actos de incontrovertible justicia; y el que tiene, en fin, conciencia entera de sus derechos y deberes, no debe ni puede callar ante la desatentada conducta de algunos hombres, en mal hora apodados de la administración y gobierno de una provincia.

Olvidados de lo que son y representan, distintivo especial de cuantos desde el suelo encarama á las nubes la diosa Casualidad, fraguaron y lanzaron contra mí los rayos de su enojo, sin duda porque osaba asaltar el inaccesible y privilegiado *Olimpo*, en donde ojos profanos no pueden abrirse ni lenguas impías desatar sus ruidos. Preciso fué para evitarlo herir á otros muchos, y á que no eran mis intereses los que me llevaban á tan vedada matison. Y heridos fueron.

—Troçada, pues, con la coraza del respeto la honorosísima investidura que dos veces recibí de mis conciudadanos, ¿qué me restaba hacer? Ar cogiendo á cada golpe una flor, formar el ramo que simboliza mi martirio, y el de mis amigos, y ofrecerlo después á otro poder más alto, seguro de que, si lo rechaza, no ha de impedirme, al menos, adornar con él un sepulcro; el sepulcro de la libertad y de la justicia.

PRIMERA FLOR.

El distrito de Santa Eulalia y San Juan de Ibiza quedó vacante, por haber admitido un destino público el diputado provincial, que lo representaba. Verificadas nuevas elecciones en 25, 26 y 27 de Abril, resultó electo y proclamado, sin protesta ni reclamacion alguna, el que estas líneas escribe, habiendo presentado su acta ó credencial en la secretaría de la Diputacion dentro los 8 dias siguientes al en que le fué entregada.

Viendo después transcurrir dias, semanas y meses, sin que se procediera á su admision, no obstante haber celebrado la Diputacion provincial algunas sesiones extraordinarias, con fecha 26 de Julio se dirigió en respetuosa instancia al gobernador presidente de la comision permanente, solicitando que, en uso de las facultades que le concede el art. 37 de la ley provincial y en virtud de una innegable necesidad, si el derecho del que instaba y el de sus electores habia de ser respetado, se dignase convocar á la Diputacion para sesion extraordinaria, al objeto de aprobar el acta de eleccion parcial en el distrito antes mencionado.

Fundó el esponente su instancia en que tan gran demora era no solo perjudicial á sus derechos adquiridos; si que tambien á todo un distrito huérfano hacia tiempo, de representacion; en que ella era evidentemente contraria á la ley y á los principios descentralizadores de la presente época; en que los artículos 29 y 34 de la ley provincial exigen que las vacantes que ocurran en las Diputaciones, se cubran por eleccion parcial, lo cual debe entenderse desde el momento que aquellas tengan lugar, toda vez que siendo unipersonales las elecciones de diputados provinciales, hay necesidad absoluta de que se cubran inmediatamente las vacantes, para evitar que uno ó más distritos queden sin representacion y privados por consiguiente de los medios que la ley les dá para tener participacion en el poder; en que las Comisiones permanentes no se hallan facultadas para suspender, hasta la primer reunion ordinaria de la Diputacion, la admision de los diputados electos, dejando sin representacion á sus distritos y privándoles por más ó menos tiempo, de un derecho adquirido; en que nunca procede, en buena administración, dar comienzo á un expediente, sin apurar las vías legales señaladas para su tramitacion, y menos aun al tratarse de uno de los derechos más respetables y respetados en los pueblos libres y en que, según el art. 37 de la ley provincial, debe reunirse la Diputacion en sesion extraordinaria, cuando para asuntos determinados sea necesario y necesaria es siempre la declaracion de validez y legitimidad del acta de un diputado, como lo demuestra la relacion que tienen con esta materia los artículos 25 y siguientes de la citada ley.

Vanas fueron sus reclamaciones, pues la comision permanente, en acuerdo de 26 de Agosto, declaró no haber lugar á lo solicitado, por considerar que los diputados provinciales solo se hallan en funciones activas cuando está reunida la Diputacion, que por lo mismo no podía resultar ningun perjuicio al distrito de que el acta de su diputado se hallase pendiente de aprobacion, y que el asunto no era de suficiente importancia para

convocar una sesion extraordinaria.

Esta resolucion, contraria en un todo á las leyes vigentes y á la autorizada opinion de acreditados juriscosultos (1), fué hallada conforme á derecho por el gobernador de la provincia y comunicada al interesado, en 1.º de Setiembre; siendo lo más digno de estudio, que hasta la efimera y mal traída razon que sirve de fundamento al acuerdo, cae por su base, si se tiene en cuenta que el distrito de Santa Eulalia, lo mismo que los otros dos pertenecientes al partido judicial de Ibiza, carecian de representante en la comision permanente, por defuncion del diputado, que ejercia aquel cargo.

Hubiera acontecido lo mismo sin la derrota de mi contrincante en la eleccion, el actual vicepresidente de la comision provincial?

—Fácil es suponerlo.

—¿Y por qué tanta predileccion para uno, mientras se niega á otros justicia?

—Contesten por mí el buen sentido popular y el fallo irrecusable de la opinion.

Yo debo limitarme á hacer constar, que siendo diputado provincial electo con el acta presentada en secretaría, no se reunió la Diputacion para declarar su validez, como procedia, ni se ocupó de ella, á pesar de haberse reunido dos veces en sesion extraordinaria, y que, mientras tanto, se encontraba sin representacion todo un partido judicial, una isla entera.

Ibiza 10 de Noviembre de 1873.

—Felipe CURTOX.

### SECCION DE VARIADADES.

Recomendamos á nuestras lectoras la notable revista quincenal que se publica en Madrid con el título *La Ilustracion de la mujer*, seguros de que en su lectura encontrarán instruccion, recreo y una ensenanza moral irreprochable.

Los productos de las suscripciones de esta publicacion, digna por tantos títulos de alabanza, se destinan á la creacion de escuelas gratuitas para niñas pobres, á cuyo filantrópico objeto dedican todos sus esfuerzos y afanes las distinguidas escritoras que forman la redaccion de la mencionada revista.

Imposible nos es por falta de espacio reproducir los excelentes artículos y bellas poesías de *La Ilustracion de la Mujer*, pero no podemos resistir al deseo de dar á conocer el último artículo publicado por nuestra distinguida colaboradora Sra. Tartilan bajo el epigrafe

### EDUCACION DE LA MUJER.

Aunque en el artículo anterior parece como que damos por terminada nuestra tarea, no es por cierto á causa de la falta de materia para continuarla, sino porque creemos que con lo dicho sobre el particular bastará, puesto que las verdades que hemos indicado deben estar en la mente de toda mujer que se haya parado á pensar alguna vez en lo nulo, superficial, erróneo y ligero de la educacion material que hoy se nos dá.

Si á la joven se la educa para algo más que para servir de mueble de adorno en un salon; si el padre desea verse reproducido en los hijos de su hija, y si como es natural, desea que ésta disfrute de tanta felicidad cuanto es posible tener en este mundo, no debe olvidar que las pequeñas causas producen muchas veces los grandes efectos, y que la felicidad moral está íntimamente ligada con las causas materiales, que no es posible establecer una separacion completa, ni incompleta; porque no puede separarse el cuerpo del espíritu sin romper la existencia.

Aspirando, pues, á esa felicidad, á esa dicha completa, que no hay padres que no deseen para sus hijos, debia tenerse en cuenta, al comenzar la educacion material de una niña, que si la dicha consiste en la tranquilidad doméstica, en poseer el cariño y respeto del esposo, en hallarse hasta donde es posible al abrigo de las contrariedades de la vida, tanto más asegurada estará cuantas menos causas tenga para romperse; y si el cariño no debe alterarse en el marido porque la mujer ignore ciertas faenas materiales, puede, sin embargo, esta ignorancia, ser causa de que aparezcan ligeras nubes, que más tarde sean deshechas tempestades, en las que naufrague la paz del matrimonio.

Unir lo útil á lo agradable, lo necesari-

o á lo bello; y, sobre todo, anteponer la ensenanza de todo aquello que pueda apartar de la senda de la vida los abrojos, que muchas veces estorban más que los grandes obstáculos; debe ser la mira principal de las madres cuando emprendan la grata tarea de educar á sus hijas; tarea la más dulce, la más santa y la más elevada de cuantas tiene la maternidad.

Como la verdadera educacion de la mujer, tal como nosotros en nuestro limitado criterio la entendemos, es tan vasta, necesariamente para tratar de un punto tenemos que separarnos de otro, para desarrollar con precision y claridad nuestras ideas. Hemos señalado, aunque ligeramente, lo que creemos que falta en la parte material, y ahora vamos á volver sobre nuestros pasos para seguir en su intrincado laberinto sobre lo que hoy se conoce con el nombre de educacion de una joven.

Al propio tiempo que las labores de mano, ya sean de adorno, ya de utilidad, se enseñen á las niñas prácticas religiosas. ¿Cómo y de qué modo se enseñan estas? ¿Qué nociones, qué ideas inculcan en estas infantiles inteligencias de lo que es la religion y sus prácticas?

Triste, muy triste es decirlo; pero como está más desentendida la educacion en este punto que en los que hasta el momento hemos tocado, íse creé haberlo hecho todo con enseñar á una niña á persignarse y rezar unas cuantas oraciones por la mañana y por la noche; á leer en el libro de misa algunos párrafos medianamente hilvanados y á pasar unas cuantas horas en un templo escuchando un sermón, que las más veces no oye y otras no comprende. ¿Se cree con esto haber dado á la niña, ni aún á la joven, una idea clara y precisa de lo que es la religion? ¿Se cree con esto haber enseñado á la que más tarde ha de luchar con todas las contrariedades de la vida, á la que ha de estar expuesta á todas las vicisitudes de la fortuna, á todos los golpes de la desgracia, que en los grandes infortunios se debe poner la confianza en Dios; fuente de toda bondad y dispensador de todos los bienes? ¿Se cree con esto haberla enseñado á tener verdadera fé, santa resignacion, consoladora esperanza y sublime caridad? Creemos sinceramente que no.

Convirtiendo en materia lo que debia ser puramente espíritu, trayendo al terreno de la práctica lo que debia ser convencimiento moral, á la niña se la enseña á recitar oraciones; sin cuidarse de que conozca á Dios, y se la lleva al templo como á un espectáculo para que tome de los signos exteriores aquello que más hablé á los sentidos, sin cuidarse de elevar su espíritu.

Después que una joven haya aprendido de memoria el catecismo, el libro de oraciones y otros dos ó tres libros que son, como si dijéramos, de texto para la educacion femenina, ¿qué juicio, qué criterio, qué idea tendrá formada de Dios, de la religion y de la moral? ¿Cómo separará el bien del mal, lo justo de lo injusto, la fé de la supersticion, ni la virtud de la hipocresia? Pues como consecuencia necesaria de todo esto, los frutos de tan desentendida semilla tienen que ser funestos; porque las prácticas religiosas, así enseñadas, harán de la mujer una beata, no un espíritu verdaderamente religioso. Con una idea tan limitada de lo que es Dios, de su bondad, de su grandezza y de su misericordia en las vicisitudes y desgracias de la vida, la desesperacion ó el abatimiento ocuparán el lugar de la resignacion y de la esperanza, propias de un espíritu verdaderamente religioso; y una fé fria y vacilante reemplazará en el alma á la sublime confianza que debe depositarse siempre en el Padre amoroso de todo lo criado.

Ninguna ocupacion más santa, más elevada, más digna de respeto que la de una madre enseñando á orar á su hija; pero es necesario que en esta ensenanza se encierre algo más que palabras. Enseñar á conocer á Dios es enseñar á bendecirle y amarle; elevar el tierno espíritu de la niña hasta las regiones celestiales para mostrarle las grandezas del Supremo Sér, del Criador de cuanto nos rodea, del Dispensador de todos los bienes, es hacer que el alma cante un himno de alabanza á la omnipotencia divina, y esta es y será siempre la parte más sublime de la oracion y lo que en la educacion de la mujer debia acompañar, ya que no reemplazar, á las prácticas religiosas.

SOFIA TARTILAN

(1) Véase la Revista de Administracion, tomo 4.º, pág. 13.

SECCION POLITICA.

CUESTION NACIONAL.

Aun no están terminadas las diferencias surgidas entre el Gobierno actual y los representantes de Inglaterra y los Estados-Unidos, con motivo del apresamiento del vapor *Virginus*.

Si nuestras noticias son exactas, como creemos, anoche debió salir de Madrid un alto personaje republicano, con dirección a Londres, interin continúa los preparativos de marcha a su país el general Sickles. Sin embargo, todo hace creer que la cuestión norte-americana sea la única que en último extremo pudiera llegar a ser grave, toda vez que las reclamaciones de Inglaterra, ni por su forma, ni por su esencia, es fácil que revistan proporciones belicosas. La sensatez y cordura del embajador inglés en Madrid, Mr. Layard, han contribuido no poco a que las reclamaciones de su país, si se formalizan por resultar mérito para ello, no rebasen en manera alguna los límites de la prudencia y la cordialidad que deben existir entre Potencias amigas.

Otro tanto parece que debiera haber ocurrido con el representante del Gobierno norte-americano, y aun con mucha más razón, siendo como son oficiales las relaciones de aquel país con la República española, lo que no ocurre con Inglaterra, y estrecha la amistad entre el señor Castelar y el embajador Sickles que, como muchos hombres importantes de América, aparentan gran interés por nuestra República federal, y no poca simpatía por el actual jefe del Poder ejecutivo.

Presumible es no obstante, que, a pesar de la lógica y de la razón, las cosas hayan tomado rumbo diverso del que fuera de desear, y que las reclamaciones de los Estados-Unidos, a pesar de la notoria injusticia que envuelven, llegaran a ser consideradas como un *casus belli* entre ambas repúblicas.

Por de pronto, el Sr. Castelar y su Gobierno han determinado, prudentemente obrando, asesorarse en cuestión tan grave y trascendental de las mayores ilustraciones de nuestro país, en materias de derecho internacional, estando también acordada una reunión del Consejo de Estado en pleno, presidida por el jefe del Poder ejecutivo y con asistencia del Gobierno, para escuchar la opinión de aquel alto cuerpo en tan delicado asunto.

El presidente del Gabinete ha creído también de su deber el evitar todo motivo de enojo y disgusto al representante de una nación extranjera, con motivo de la actitud en que se venía colocando la casi totalidad de la prensa española. Al efecto, ha dirigido primero privadamente a algunos diarios, y anoche públicamente por medio de *La Correspondencia*, una excitación a todos los periódicos para que se abstengan de decir nada que pueda lastimar ni herir la susceptibilidad de los representantes de potencias extranjeras, falta que está prevista en nuestras leyes, y sobre cuya severa represión, se ha excitado el celo del fiscal de esta Audiencia.

Nuestros lectores, que han podido observar cuánto ha sido el comediante con que desde un principio hemos tratado la cuestión del *Virginus*, por lo mismo que en ella vimos y adivinamos desde un principio el origen de serias complicaciones, comprenderán cuánta es nuestra sinceridad al aplaudir hoy la actitud digna y prudente en que el Gobierno viene a colocarse con las disposiciones que dejamos apuntadas.

Ni hemos sido antes ni seremos después, los que ligeramente obrando, escitemos ni contribuyamos a un rompimiento de relaciones con una potencia extranjera. Ni deseamos ni tememos ese rompimiento. Firmes en la justicia del derecho que nos asiste a todos los españoles, para que nadie ose aumentar las desdichas ya harto sobradas que afligen hace algún tiempo a nuestra nación, nos sentimos poseídos del orgullo y del valor que involuntariamente sienten todo el que habiendo sido un día respetado o temido por su preponderancia y su fuerza, se halla después menospreciado u ofendido cuando la desgracia le agobia.

Seremos prudentes hasta donde nuestro patriotismo alcance, pero donde la debilidad no llegue. Mas si por ventura, y no obstante la razón

y la justicia que nos asiste en la cuestión a que nos provoca una nación extranjera, y de la prudencia que en su desenvolvimiento usamos, nuestro derecho fuera desconocido y nuestra desgracia explotada, entonces seremos también los primeros en recordarle al pueblo español sus tradiciones y su valor para defender lo único que hoy le resta ya: honor e independencia.

La cuestión entonces sería una cuestión nacional, que no un débil Gobierno republicano federal ni de otro cualquier partido, sino un Gobierno eminentemente nacional, sabría ventilar con fuerza, con valor y con prestigio en el terreno a que la nación fuese provocada.

HAGASE LUZ.

Pide con razón *El Imparcial* que se publique el contrato de renovación concertado con el Banco de París. Hace mes y medio que lo pedíamos también nosotros, sin que ningún periódico ministerial se haya servido contestar.

Así es que con ese sistema de silencio, son permitidas todas las suposiciones y no es extraño que uno y otro día se hable de operaciones ruinosas, de pignoraciones ilegales y de contratos descabellados que nos llevan rápidamente a la ruina de nuestra Hacienda.

Así que es necesario adivinarlo todo, y tomando como cierto lo que propalan los agiotistas se necesita discurrir sobre proyectos de mil especies, tan disparatados los unos como los otros.

Preguntan los unos por qué ha de pagar el Banco a fin de año 80 millones al Banco de París. Preguntan los otros qué se ha hecho de los bonos del Tesoro y de los títulos pertenecientes a los Ayuntamientos. Aquí se habla de anticipos con pignoraciones a tipos muy bajos; allí de nuevas contribuciones forzosas, y como nada basta, también se dice que habrá una nueva emisión de títulos.

De esta manera no es posible que el crédito se sostenga. Si hay motivos para que nuestro consolidado haya descendido a 15 por 100, mucho contribuye a abultarlos esa misteriosa conducta que observa el señor Pedregal; pues cuando no se conoce la verdad, se exageran los peligros.

El crédito quiere mucha luz. La oscuridad, en vez de evitar desastres, los acrecienta, porque es la mayor amiga del pesimismo. Ahora mismo, por grave que sea la situación de nuestra Hacienda, de seguro que la desconfianza pública le da mayores caracteres de gravedad que la que tal vez tenga. Al ver que nadie contesta a los graves cargos que dirige la prensa periódica al señor Pedregal, es natural pensar que son mucho más importantes todavía que los supuestos; pues a poco infundados que fueran, es creible que algún diario oficioso se apresurara a rectificarlos.

Aconsejamos, pues, al Sr. Pedregal que dé publicidad a sus proyectos y a sus operaciones, porque así conseguiremos que no se pierda el tiempo en divagaciones, y que sabiendo cada cual a qué atenerse, las contrataciones se harán sin vacilación y bajo la influencia de tipos legítimamente deducidos.

De lo contrario, la natural complicación de nuestra Hacienda se verá acrecentada por las perturbaciones de un mercado despojado de cálculo racional y de leal criterio.

El conflicto de los poderes en Francia.

Mac-Mahon en Francia ha puesto su personalidad en el peso de la balanza que ha de decidir la grave cuestión iniciada por la proposición Changarnier.

Anteponiéndose a la soberanía de la nación representada por la Asamblea, se ha opuesto por medio de un mensaje a que la cuestión de prorogación de sus poderes se confundiera con la de promulgación de las leyes orgánicas. Es decir que su persona es antes que el país.

Esta gravísima declaración revela intentos de cesarismo. ¿Tiene Mac-Mahon condiciones y capacidad para constituir un poder firme y duradero? Es conocido como buen militar, pero sus condiciones de carácter no permitan suponer que aspire a parodiarse a Napoleón I. ¿Trabaja Mac-Mahon por cuenta propia o por cuenta ajena? Esto lo irán

aclarando los sucesos; pero desde luego puede asegurarse que cualquiera que sean sus intenciones, el mariscal obedece quizá a presiones imperiosas de los partidos más inclinados a la Monarquía.

Hay en Francia hoy un gran desorden de orden social, y es indudable que la República no será viable. La lucha solo versará entre la Monarquía constitucional y la absolutista, por mas que algunas fracciones como la de Thiers, transijan como cuestión del momento con las formas republicanas.

Los partidos más reaccionarios, no han podido traer un monarca sin concesiones y ahora quieren un presidente sin Constitución, es decir, la dictadura como organismo permanente, para que sirva de puente al trono tradicional.

Los partidos liberales aplazan como en España sus resoluciones definitivas, transigiendo con la forma republicana como necesidad del día, para preparar su advenimiento oportuno.

Todos trabajan por consiguiente con segunda intención. ¿Quiénes triunfarán? Difícil es preverlo dada la composición de la Asamblea, pero la actitud resuelta de Mac-Mahon demuestra que está decidido a arrostrarlo todo, aunque sea quizá dando un golpe de Estado.

Un punto negro, pero muy negro, acaba de aparecer en el horizonte de la actual situación política. Los diputados de la minoría que hoy se hallan en Madrid se han reunido ayer, y han acordado dirigir la exposición que en otro lugar verán nuestros lectores, a la comisión permanente de la Asamblea para que mande reunir inmediatamente las Cortes. Los peticionarios fundan su demanda en lo extraordinario de las circunstancias y en la conducta que está siguiendo el actual Gobierno, que, según el criterio de dichos diputados, conduce a la ruina y aniquilamiento de la República.

Este es un síntoma bastante grave. Por de pronto, el presidente de la Asamblea asiste hoy al Consejo de ministros, con objeto de tratar esta cuestión, y si bien creemos que tanto el Sr. Salmeron como los individuos del Gabinete no están dispuestos a complacer a la minoría intransigente, no obstante, como no falta más que mes y medio para la apertura del Parlamento, los intransigentes empezarán a agitar la opinión pública por este medio, y abiertas de nuevo las Cortes, el Sr. Castelar tendrá que caer, ¡quién sabe de qué manera! a los pies de los elementos demagógicos. Ahora bien, elevados estos al poder, ¿qué es lo que sucedería con la cuestión carlista y cantonal, y hasta con la cuestión del *Virginus*, que lleva trazas de durar hasta aquella fecha?

Al meditar sobre los acontecimientos gravísimos que pueden ocurrir dentro de un plazo breve, no podemos dejar de sentir una profunda inquietud por el porvenir. La situación es hoy mucho más grave que ayer y mañana lo será mucho más que hoy con los nuevos elementos disolventes, que empiezan a dibujarse en la atmósfera política.

Y lo más difícil, lo más grave que hay en el actual período político, es que apenas se encuentra medio para conjurar tantos males. Lo único que podrá constituir un medio de defensa de los intereses sociales profundamente amenazados, más amenazados de lo que en realidad se cree, es organizar fuertes y poderosos elementos de resistencia. Si el Gobierno del Sr. Castelar organizara inmediatamente la Milicia nacional, podía contar ya con el apoyo de un elemento vigoroso para resistir a la tempestad que se nos echa encima. El haber diferido los alistamientos para el mes de Febrero, según previene el reglamento últimamente publicado en el diario oficial, nos parece un acto de improvisación. Ciertamente para entonces podrá prestar excelentes servicios la Milicia nacional; pero ¿está seguro el Gobierno de continuar dirigiendo los destinos del país hasta aquella fecha?

Por otra parte es evidente que con las actuales Cortes no puede gobernar ni el Sr. Castelar ni ningún otro grupo, a no haber transacciones que hoy son imposibles. Los diarios federales han invocado el *salus populi* para suspender las garantías constitucionales. El *salus populi* debe invocar también el Sr. Castelar si llegaran ciertas circunstancias, que han de llegar necesariamente, y si hallare en la Asamblea ciertos obs-

táculos que fatalmente ha de encontrar. Si entonces, en aquel trance supremo, no lanza el Sr. Castelar aquel grito salvador, entonces todo se habrá perdido a no ser que alguna mano providencial, que no sabemos dónde está, nos salve reuniendo en apretado haz todos los elementos que aun pueden librar del abismo a esta sociedad desgraciada.

Un alto personaje de Berlín ascribe a un diario alfonsino una curiosísima epístola, que no queremos suponer haya sido fabricada en Madrid. El citado personaje descarta todas las soluciones políticas, y dice que en España sólo puede ser viable la Monarquía liberal de D. Alfonso, que tiene las simpatías de Bismark.

En esta carta leemos las siguientes líneas que merecen ser conocidas:

«Me dice Vd. que, a pesar de ser alfonsino, no admitiría a su candidato impuesto por las naciones extranjeras; esto honra mucho su patriotismo y la independencia de su carácter, pero permítame que le diga que no es práctico ni pasa de ser una aspiración teórica.

No se trata de imponer un rey por la fuerza material; se trata, sí, de demostrar que ese rey tendría las simpatías de Europa, y que llevaría a su país, hoy desconceptuado por una no interrumpida serie de desastres, de llevar, digo, a su país la consideración de los gobiernos europeos que asisten con dolor al aniquilamiento de España. Me parece que esto es bastante. Lo demás a Vds. toca hacerlo.

De la cuestión religiosa hablaremos otro día.»

El periódico alfonsino no rechaza, ni mucho menos, lo del candidato impuesto por las naciones extranjeras; antes parece convenir con el susodicho alto personaje de Berlín en que «no es práctico ni pasa de ser una aspiración teórica» eso de rechazar candidatos impuestos por naciones extranjeras; pues en lugar de refutar las frases depresivas de dicho corresponsal, pone al pie de la carta el siguiente elocuentísimo comentario, que es todo un poema de patriotismo alfonsino:

«Hasta aquí—dice el periódico—la carta de nuestro ilustre amigo de Berlín, que recomendamos a los indecisos y aun a los hábiles de Madrid.»

Esto quiere decir en plata que *La Epoca*, que es el periódico a que nos referimos, conviene con su alto personaje de Berlín en que «no es práctico y que no pasa de ser una aspiración teórica» eso de rechazar un candidato impuesto por naciones extranjeras. Nos alegramos de que este periódico haya hablado claro en este asunto, por más que no abone mucho su habilidad el hacer una confesión de este género, que además es contraria a todo lo que *La Epoca* ha dicho siempre sobre el particular.

No obstante que *La Correspondencia* de anoche da cuenta de la probable dimisión de los comandantes de la Milicia y del alcalde popular de Madrid, con motivo de la cuestión habida ayer en el principal de la Plaza Mayor, los diarios ministeriales dan por terminado el conflicto del modo más satisfactorio, ensalzando y aplaudiendo el patriótico proceder de los voluntarios federales.

*La República*, que es el diario que más se distingue en lo de cantar victoria por el triunfo que en contra de sus enemigos alcanzaron ayer los voluntarios federales con su nunca desmentida sensatez y abnegación, escribe sin embargo los siguientes párrafos que encierran prudente consejo y sería amenaza.

Dice así el diario ministerial: «¿Qué significaría en tan críticas circunstancias, cuando los manejos repugnantes de la reacción nos amenazan, la provocación de un nuevo conflicto? Significaría la venta de la dignidad, la traición más infame a la República.

Provocado el Gobierno, hubiérase visto obligado a usar de la fuerza, y los resultados de la lucha, cualquiera que hubieren sido, habrían manchado la historia de nuestro partido con nuevas y sangrientas hecatombes al orden y la libertad.»

Lo raro es que *La República* no dedica ningún elogio al héroe de ayer, Sr. Blanch, que tanto contribuyó a evitar esas nuevas y sangrientas hecatombes.

El Gobierno, sin embargo, no es tan olvidadizo ni desagradecido a los servicios del Sr. Blanch, a juzgar por la noticia que dan algunos colegas, anunciando que dicho señor ha sido nombrado para un alto puesto en Ultramar.

La cuestión de los voluntarios de esta capital ha quedado ayer zanjada definitivamente como decíamos en nuestro último número. Los voluntarios, como aseguran los diarios federales, han desoido las excitaciones de los reaccionarios (sic) y todo ha quedado terminado con la traslación de las banderas a la casa del Ayuntamiento.

Debemos felicitar al señor ministro de la Gobernación por haber seguido las tradiciones del general Gonzalez. El Sr. Pefumo también merece nuestros plácemes.

Los filibusteros que hay en Madrid han propalado la noticia de haber habido en Cuba nuevos fusilamientos con objeto de perturbar y agitar la opinión pública.

No necesitamos decir que esta especie estendida por los laborantes es de todo punto falsa.

Dice nuestro apreciable colega *El Gobierno*:

«La última enérgica nota del Sr. Carvajal, y quizá algunos de los incidentes de la cuestión de los fusilamientos en Cuba, no se aprecian del mismo modo en las altas esferas oficiales. Quizá por esto hemos creído advertir hoy así como indicios de posibles diferencias, cuyo alcance sería temerario pronosticar, si bien nos inclinamos a creer que al fin se intentarán con éxito nuevos esfuerzos para tirar con el Gabinete actual hasta el 2 de Enero.»

¡Tirar es!

¡Tristísima situación es la de nuestro país! En las calamitosas circunstancias porque atravesamos se destruyen con pasmosa rapidez las vías férreas y telegráficas, se incendian estaciones y se talan montes, se dificulta al fabricante, al agricultor y al comerciante el trabajo pacífico para el desarrollo de sus industrias; en una gran parte de la Península diariamente se castiga al contribuyente con exacciones injustas; y todo esto por cantonales y carlistas, pues en nada de lo dicho nos referimos a las exacciones exigidas por la acción del poder central.

Esta sociedad afligida por la febril actividad de tan malos instintos, cuenta en su seno con una institución salvadora encargada de la administración de justicia; esta institución en su más alta gerarquía, en el Tribunal Supremo, cuenta una Sala, la tercera, de la que, al parecer, se pretende hacer un monumento.

En esta sala duermen los asuntos contencioso-administrativos meses y meses, causando grandísimos perjuicios a los interesados; y todo por no haber sabido calcular o consignado oportunamente para material la cantidad necesaria: el trabajo material de los asuntos que en el Consejo de Estado tienen asignados catorce escribientes, en la sala del Supremo se ha pretendido que lo hagan sólo dos.

Sabemos que al dignísimo presidente del Tribunal se le han expuesto las dificultades que impiden el llenar cumplidamente un servicio tan preferente; creemos también que por parte del celoso D. Cirilo Alvarez se ha acudido al ministro de Gracia y Justicia para que provea a una necesidad tan sentida, a fin de que tengan término los perjuicios gravísimos que sufren los particulares por la pasmosa lentitud con que se administra justicia en la sala tercera del Tribunal Supremo.

Esperamos que el Sr. Del Rio no será sordo a la voz del deber que le impone su cargo, y que se apresurará a dotar las relatorias de dicho Tribunal con el material suficiente para que puedan cumplir su misión con la prontitud que la justicia reclama.

El *Segundo Reformista* inserta un artículo que tiene un sabor muy marcado a los de Roque Bárcia. Se titula *el hombre hueco*, y tiene por objeto probar que nadie ha hecho menos por la República que el señor Salmeron y que la República no ha elevado tanto a nadie como al presidente de las Cortes. La consecuencia del artículo es probar que después de todo esto, el Sr. Salmeron ha faltado a todo lo que los republicanos tenían derecho a esperar de él.

El citado periódico quisiera que el Sr. Salmeron fuera cantonal; pero nosotros preguntamos al *Segundo Reformista*: ¿por ventura fué canto-

nista Sanz del Rio, que fué el maestro del presidente de las Cortes?

La prensa extranjera sigue ocupándose de la cuestión *Virginiana*. El *Times*, despues de observar que no sabe si se habrán observado todas las fórmulas del derecho internacional, inserta el siguiente despacho telegráfico de Nueva-York que tiene la fecha del 13 de Noviembre:

«El consejo de guerra en Santiago que está juzgando á los prisioneros del *Virginus*, continúa sus procedimientos con la actividad posible.

Hay aquí grande excitacion con motivo de la ejecución de los prisioneros del *Virginus*. La prensa denuncia en general la atrocidad de los españoles y pide que se les dé el condigno castigo. El *Times* de Nueva-York dice que no le queda á los Estados-Unidos más que declarar la guerra á España por los americanos asesinados, y tomar públicamente posesion de Cuba, lo cual no costaría gran trabajo.

Noticias de la Habana anuncian que la prensa española aplaude la energía desplegada contra los rebeldes.»

Lo que la prensa española aplaude es que se observen las leyes patrias y que se castigue, con arreglo á nuestro derecho, á los que protejen á los rebeldes de Cuba.

Segun los últimos despachos telegráficos recibidos de la Habana, se sabe que ha llegado á sus aguas una fragata norte-americana con orden de su gobierno, para proteger á los súbditos de aquella nacion.

No se sabe hasta ahora que dicho buque lleve á nuestra antilla ninguna mision hostil, siendo por tanto faltos de todo fundamento cuantos rumores han esparcido sobre ello algunos diputado intransigentes.

El sanguinario Savalls, que jamás se presenta de frente al enemigo, sino que por el contrario prepara con traidora astucia las sorpresas más inicuas, ha conseguido producir el efecto que se proponia con su último bando, en el que se imponia pena de la vida al conductor, suscriptor y lector de cualquier periódico liberal. Segun nos escriben de algunos pueblos de la provincia de Gerona, no llega á ellos ningun periódico liberal, encontrándose los vecinos de aquella comarca en la mayor ignorancia respecto á cuanto ocurre á dos leguas más allá de las poblaciones en que residen.

Los carlistas se imponen al Gobierno de la República en todas partes de una manera tan irritante como vergonzosa.

El 15 del actual se ha dado sepultura en Castellon al cadáver del que fué alcalde segundo de dicha capital, Sr. Vilarroy.

Era un honrado y digno patriota, á quien debe la causa de la libertad los mayores sacrificios, y un excelente y cariñoso amigo, cuya pérdida lamentamos.

No deja de ser bastante significativo el siguiente suelto que hallamos en las columnas de un diario órgano del ministerio.

Dice así: «Los ingleses expedicionarios contra los asiantes de la costa occidental de Africa les han derrotado en el primer combate, han incendiado cinco pueblos, y probablemente habrán quemado en ellos á muchos de sus habitantes indefensos, aparte de los prisioneros que hayan hecho pasar á mejor vida, como lo hicieron repetidas veces en la India durante la última guerra.

«Pobres africanos! Compadecemos sus infortunios; pero como los españoles no acostumbramos mezclarnos en las cuestiones interiores ni exteriores de las demás naciones que no afectan á la honra ó á la independencia de la patria, ni á los derechos ó intereses de nuestros nacionales, y como por otra parte no creemos digno de un Gobierno serio buscar un pretexto en los sentimientos más ó menos sinceros de dudosa ó interesada filantropía, para entrometerse en los asuntos interiores de otras naciones, violando ó dando una interpretación torcida á los tratados existentes, sólo nos es permitido lamentar las desventuras de los infelices asiantes, y pedir gracia, humanidad y compasion para ellos á los nigrómanos expedicionarios que se proponen someterlos con el hierro y el fuego, lo cual no abona ciertamente sus sentimientos generosos y humanitarios.»

«Segun él todos los ciudadanos empuñarán las armas, la Milicia saldrá de los estrechos límites en que hoy se halla encerrada, y en vez de los batallones tanto desorganizados que hoy tenemos, vendrán otros que por su organizacion y por su fuerza podrán prestar grandes servicios á la República y á la patria cuando se hallen en peligro.»

«Segun él todos los ciudadanos empuñarán las armas, la Milicia saldrá de los estrechos límites en que hoy se halla encerrada, y en vez de los batallones tanto desorganizados que hoy tenemos, vendrán otros que por su organizacion y por su fuerza podrán prestar grandes servicios á la República y á la patria cuando se hallen en peligro.»

Estamos de completo acuerdo con el colega, en que por la nueva organizacion de la Milicia, saldrá ésta de los estrechos y federales límites en que hasta hoy se hallaba encerrada, y en que una vez formada con arreglo á las disposiciones del nuevo Reglamento podrá prestar grandes servicios á la patria, salvándola en momentos de peligro.

El *Federalista Español* publica hoy la siguiente

«PROTESTA.

Á LA MESA DE LAS CORTES.

Los diputados que suscriben, miembros de la minoría republicana federal, izquierda de la Asamblea Constituyente, se ven en la enojosa y triste necesidad de dirigir á la mesa de las mismas Cortes una protesta dura sobre la pernicioso política que viene siguiendo el poder ejecutivo, no solo contraria á las aspiraciones del partido republicano, sino tambien á los más naturales sentimientos de humanidad y justicia.

Ya sabian los diputados verdaderamente federales, que el Gobierno, en mal hora nombrado, daría fuerzas á la reaccion poniendo la República á los pies de sus enemigos; pero no sospecharon en el primer momento que tan torpe conducta pudiera ser el resultado de una determinacion deliberada y de una confabulacion repugnante, ni ménos pudieron imaginar que con voluntad y conocimiento se deseaba, no ya poner la República á los pies de sus enemigos, sino lo que es más odioso, ponerla ensangrentada.

Una serie de actos dimanados del Gobierno, prueban el propósito de suscitar un conflicto en la capital de la nacion, actos rebuscados que serian pueriles si no tuvieran un fondo de saña; actos que, por otra parte, están conformes con los que practican los delegados del Poder ejecutivo en todas las provincias españolas.

Vivimos en un periodo de tirania en que está vejada la prensa, la libertad á merced de los procónsules, la vida en manos del verdugo y la República deshonrada por actos que la comprometen en el concierto de las naciones civilizadas; y como si todo esto no fuera bastante, todavía el Gobierno desarma en Cataluña á los republicanos que aun tienen abiertas las heridas que recilieron de los carlistas, y provoca en Madrid á los voluntarios de la República, como si buscara la rebeldía para recrearse en una represion sangrienta.

Los diputados que suscriben protestan una vez más de la conducta del Gobierno, y lo señalan al país como responsable de las desdichas que están afligiendo á la República y han de herir el corazón de la patria.

Por todas estas consideraciones creen cumplir un deber ineludible dirigiéndose, como lo hacen por medio de esta comunicacion protesta, á la mesa de las Cortes, excitando su celo para que acuerde, si lo tiene á bien, la inmediata reunion de las mismas, como único medio, en su concepto, de salvar la libertad y la República federal, que todos han votado.

Palacio de las Cortes á 18 de Noviembre de 1873.—José María de Orense.—Nicolás Estévez.—Francisco Palacios Sevillano.—Eduardo Benot.—Juan D. Pinedo.—Angel Armentia.—José Vazquez Moreiro.—Mariano García Criado.—Silvestre Haro.—Leon Merino.—Ramon Cala.—Romualdo Lafuente.—Ramon Moreno.—Francisco Forasté.—Mariano Galiana.—Leon Taillet.—Cesáreo M. Somolinos.—Luis Blanc.—Jerónimo Fuillerat.—Serafin Olave.—Emigdio Santa María.»

SECCION DE NOTICIAS.

Mañana se celebrará á petición de muchas personas en el palacio de la Exposicion Nacional un segundo concierto por los alumnos del Colegio de sordomudos y de ciegos.

Continúan las quejas de algunos pueblos de Andalucía por los repetidos ataques que sufre la propiedad rural.

El viernes próximo saldrá de Cádiz un vapor correo para Cuba con la correspondencia oficial y particular y 400 prisioneros carlistas y cantonales.

Con el título de *La Astorcha del Teatro Breton de los Herreros*, ha salido ya á luz el primer número de una Revista quincenal de teatros, ciencias, artes y literatura que, como su nombre indica, se consagrará á la critica teatral en primer término, y á la publicacion de artículos de ciencias y artes.

Deseamos al colega larga vida y prosperidades.

En el *Diario* de Santiago encontramos los siguientes curiosos datos:

«El distrito de Tafalla que está compuesto de 28 pueblos que reunen 31.000 habitantes, ha tenido que entregar á la guarnicion en un solo mes, 141.000 raciones de cebada, 70.000 de paja, 169.000 de pan, 311.000 de vino, 553.000 de carnero y 40.000 duros en concepto de anticipo y haberes á las tropas y voluntarios.»

Despues de un alboroto mayúsculo fué preso el viernes en una casa de la calle del Arco del Teatro en Barcelona, un individuo que pertenecía á la faccion llamada de Juaras.

Con objeto de que puedan ponerse á últimos de este mes en venta los cigarros de nueva elaboracion, se están haciendo con gran actividad en la Fábrica de tabacos de Madrid.

Han visitado anoche al señor ministro de la Gubernacion para tratar de asuntos de sus respectivos distritos los diputados Sres. Garrido, Almagro y Martinez Pacheco.

Los últimos acuerdos del sindicato de acreedores del Tesoro, han facilitado la adjudicacion de garantías, habiéndose acogido á sus beneficios muchos de los acreedores que en un principio no aceptaban los tipos propuestos.

A ruego de varias personas que no habian podido visitar aun la exposicion de las obras del malogrado Rosales, se ha prorogado esta por algunos aunque pocos días.

Anúnciase para la presente temporada la representacion de una zarzuela que ha dejado escrita el malogrado literato D. Fernando Fulgoso, música de D. Marcial Adalid y que lleva por título *Pedro Madruga*.

Anteanoche se cometió un robo por la alcantarilla en la tienda de la calle del Carmen, núm. 10, comercio de tabacos, llevándose los ladrones mil cigarrillos, y dejando en la tienda tres cuñas de hierro. No han sido habidos los autores de dicho delito.

Ha empezado á ver la luz pública en Las Palmas (Gran Canaria) una *Revista* católica titulada el *Gólgota*.

El ministro de Inglaterra en Madrid, Mr. Layard, ha entregado una nota de su Gobierno al señor ministro de Estado, apropiósito de la captura y fusilamiento en Santiago de Cuba de algunos súbditos ingleses que se hallaban entre los filibusteros del *Virginus*.

Ya han empezado á hacer sus viajes diarios desde Tarragona á Barcelona los vapores *Ebro* y *Progreso*.

Hace notar un colega la escandalosa publicidad con que se ha preparado la expedicion del *Virginus*, pues *El Cronista* de Nueva-York venia anunciándola desde el 7 de Octubre, y llamando acerca de ella la atencion de las autoridades de Cuba.

En Alicante ha fondeado el vapor *Colon* remolcando un falucho en lastre, que fué apresado por orden del general Chicarro, á quien hubo de infundir algunas sospechas.

Tambien fondeó ayer mañana en el puerto de Valencia el vapor *Lepanto*.

De los 3.000 caballos obtenidos de la requisita, 1.300 prestan ya servicio.

El general Martinez Tenaquero visitó ayer al ministro de la Guerra.

Los sucesos ocurridos en Benamejí carecen de importancia, segun participa el gobernador de la provincia.

Dice el *Diario* de Barcelona:

«Ayer poco despues de anochecido se presentó en la plaza de San Jaime un grupocomo de unas doscientas personas, entre las cuales se veian muchos individuos de los disueltos batallones de Guías de la Diputacion provincial, vestidos de uniforme, pero sin armas, con algunos oficiales que iban con sus sables. Detúvose el grupo frente al palacio de San Jorge y al poco rato salió al balcón el diputado Sr. Lostau, que habia estado al frente de uno de dichos batallones y le dirigió algunas frases encaminadas, al parecer, á demostrar el disgusto de que se hubiesen desarmado dichos cuerpos, los cuales, dijo, habian prestado grandes servicios á la libertad y á la República federal; aconsejó á sus individuos que no se impacientaran, que ya vendría dia en que se les haga justicia, y terminó dando un viva á la República federal, que fué contestado por las personas del grupo. Este fué engrosando desde un principio con gran número de curiosos que pasaban por la plaza y se disolvió luego de terminada la perorata

del Sr. Lostau, volviendo á quedar otra vez todo en su estado normal.»

Creemos escusados los comentarios.

La fragata *Arapiles* continúa en el dique de Nueva-York.

Segun el periódico oficioso *La Bolsa*, vá á abolirse en Rusia el estanco de la sal.

El presidente del Poder ejecutivo ha dirigido un estenso y circunstanciado telegrama al capitán general de Cuba, á fin de que determine todo cuanto haya sucedido en el apresamiento y ejecución de los filibusteros del vapor *Virginus*.

Ha fallecido en Zamora el gobernador militar de dicha plaza, brigadier Cleto Angulo.

Por el ministerio de Hacienda se trata de nombrar una comision á fin de que poniéndose de acuerdo con el ministro de Ultramar estudie y proponga reformas para el cultivo del tabaco en Filipinas, y manifieste si seria conveniente declarar libre el tabaco en dichas islas, gravando la importacion y exportacion de este artículo.

Anoche, á las once y cuarto, ocurrió una sensible desgracia en los billares del café del Recreo, calle de Alcalá.

Dos jóvenes, estudiante el uno y el otro emigrado cubano, que se hallaban jugando al tresillo, empezaron á disputar sobre una deuda de 15 pesetas contraída aquella tarde. Enardecidos los ánimos, parece que el segundo pegó con un baston de hierro á su contrincante y este sacó un revólver y le hirió en la clavícula izquierda, recibiendo otra segunda herida en la espalda al querer huir por la escalera.

Los agentes de la autoridad acudieron inmediatamente y trasladaron á los dos jóvenes á la casa de socorro del distrito correspondiente.

Las heridas del joven cubano son bastante graves.

Reunido ayer tarde el Consejo de administración del Crédito territorial acordó que salgan para el extranjero á la mayor brevedad posible el gerente de dicha sociedad y algunos consejeros.

Tal importancia ha llegado á adquirir la que ha dado en llamarse cuestion del *Virginus* que se anuncia como muy probable una reunion extraordinaria del Consejo de Estado presidida por el señor Castelar para tratar de dicha cuestion.

El fiscal de la capitania general de este distrito llama á D. Jerónimo Angel Cruces, vecino de esta capital, contra quien instruye sumaria en union de otros varios acusados de conato de sedicion en sentido carlista.

Parece que no son más que seis los ingleses fusilados en Santiago de Cuba como tripulantes del *Virginus*.

Con motivo del fallecimiento del señor Breton de los Herreros, en el Ateneo de Valencia se celebrará una gran sesion literaria, á la que serán invitadas las personas más distinguidas de la poblacion; en uno de los teatros se verificará una representacion dramática, en la que se pondrán en escena las obras más reputadas de Breton, y en alguno de los templos de aquella capital se celebrarán unas honras fúnebres.

SEGUNDA EDICION.

Circulan en Pesh rumores de crisis ministerial en el Gabinete austriaco; y mientras unos suponen que triunfarán los elementos conservadores liberales de la fraccion Sennyey, otros hablan de la coalicion entre el actual Gabinete y el centro izquierdo. Esta última combinacion encuentra grandes simpatías entre los diputados afectos al Sr. Deack.

Aunque escasas en número é importancia, reproducimos las siguientes noticias de los diarios de la mañana: —Velasco, con tres batallones vizcaínos y uno castellano, llegó anoche á Durango desde Estella.

—Santes se dirijia ayer mañana á Casas Ibañez de paso, segun todos los indicios, para continuar hasta Albacete. La partida Santes, fuertede 3.000 hombres y 300 caballos, parece que antes de marchar á Albacete piensa cortar las vías y comunicaciones de Cartagena y pasar el Júcar, con el objeto de internarse en la ribera.

—La faccion Roche vaga por Fuente Alamo, y por las cercanías de Gaudete continúa vagando tambien un numeroso grupo de carlistas que rehuyen todo encuentro con las columnas del ejército. Albacete, suficientemente defendido, puede hacer frente y rechazar á las facciones que se le acercan. Desde ayer mañana se encuentra en esta poblacion el brigadier Portillo con su columna, y la del coronel Moltó, que se hallaba en Crevillente, debe encontrarse ya próxima á la misma capital.

—La faccion Infante ha entrado en la provincia de Ciudad-Real.

—En algunos pueblecillos de las montañas del Villar y Chelva ha producido grande alarma entre los carlistas de la comarca el temor de que suba á aquellas alturas alguna columna del ejército; habiéndose desbaratado casi por completo sus proyectos organizadores.

—La faccion Marco de Bello, compuesta de unos 2.000 hombres, pernoctó el 17 en Sigüenza, dirigiéndose al parecer hácia Riaza.

—Segun un voluntario de los que fueron conducidos de Cardedeu á Villamayor, al dirigirles al cementerio donde fueron fusilados 19 voluntarios, iban entre dos filas de carlistas, y cada uno de éstos llevaba un cabo de vela encendido para impedir que se escaparan los infelices prisioneros, favorecidos por la oscuridad de la noche.

¡Qué canibales!

El Gobierno italiano ha dispuesto la concentracion de tropas en Roma para efectuar una gran revista militar á la llegada del emperador Guillermo.

El Gobierno dinamarqués ha otorgado la concesion de un cable telegráfico de Saint-Thomas á Santa Cruz, las Bermudas y New-York.

Son ya muy raros los casos de cólera que se registran en todo el territorio italiano.

Hoy han tomado más consistencia los rumores circulados estos días de encontrarse dos fragatas norte-americanas á la vista de Santiago de Cuba, y se añadía, con referencia á despachos oficiales, que la actitud de las referidas fragatas era poco tranquilizadora.

Como un simple rumor transmitimos esta noticia, á que no creemos deba darse entero crédito.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 18.—Un periódico oficioso del Gobierno alemán dice que Prusia apoyará las reclamaciones fundadas de todos aquellos que están en Cartagena bajo la proteccion de la bandera alemana. Añade que los intransigentes cartageneros están muy irritados contra Alemania.

PARIS 18.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 57'45.  
4 1/2, 81,80.  
5 por 100 id., 91,15.  
Esterior español, 17 1/4.  
Bolsin: exterior español, 17 1/8.  
Interior id., 14 3/16.

Fabra.

WASHINGTON, 18.—El presidente de los Estados Unidos ha declarado que dejará al acuerdo del Congreso la resolucion definitiva del asunto del *Virginus*.

Un telegrama de Santiago de Cuba fechado el 12 desmiente la noticia de haber sido fusilados 57 prisioneros más del *Virginus*, desapareciendo por lo tanto el motivo de la agitacion que habia en los Estados-Unidos á consecuencia de dicha falsa nueva.—Fabra.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	DEL 18.	DEL 19.
Renta p. al 3 por 100.....	15 12	15 15
Idem pequeños.....	45 15	15 10
Idem fin corriente.....	00 00	00 00
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Ins. Gran libro 3 por 100.....	00 00	00 00
R. perp. ext. 3 por 100.....	47 60	17 60
M. no prof. con interés.....	00 00	00 00
Deuda del personal.....	00 00	00 00
Billetes hipot. 2.ª serie.....	97 00	97 00
Bonos del Tesoro.....	53 53	53 20
Idem en cantidades p. q. ....	53 25	53 10
R. al port. de la C. de D. ....	00 00	00 00
Obras p. b., L.ª J. 1858.....	00 00	00 00
Banco de España.....	00 00	00 00
FERRO-CARRILES.		
Obligaciones de 2.000 rs....	29 80	28 90
Idem de 20.000 rs.....	00 00	00 00
Idem de Alar á Santander.....	00 00	00 00

ESPECTACULOS PARA HOY.

OPERA ITALIANA. A las ocho: *Romeo y Julieta*.  
ESPAÑOL. A las ocho y media: *Otra casa con dos puertas*.—*Marinos en tierra*.  
ZARZUELA. A las ocho y media: *El collar de diamantes*.—*Los cómicos de Alcorcon*.  
CIRCO. A las ocho y media: *La gran duquesa*.  
VARIETADES. A las ocho: *Una cisita*.—*Comedia casera*.—*Un misterio*.—*Ardides de amor*.  
NOVEDADES. A las ocho: *La oracion de la tarde*.—*Baile*.—*Los locos de Leganés*.  
MARTIN. A las ocho: *Suma y sigue*.—*Una hiena*.—*El avaro de su amor*.—*Baile*.  
ESLAVA. A las ocho: *A las tres de la mañana*.—*Sobre la marcha*.—*Una petite soirée*.—*¡Si yo tuviera cien duros!*  
ROMEA. A las ocho: *El conde del Muro*.—*La cola de Diabolo*.—*El niño*.  
RECREO. A las ocho: *La casa de campo*.—*Un cosechero riojano*.—*Lluvia de oro*.—*Más vale maña que fuerza*.  
CAPELLANES. A las siete y media.—*La comunión de Loyola*.—*Cuadros vivos*.—*Y dice el sexto mandamiento*.—*¡La gorda!*—*En la exposicion de Viena*.—*La mala semilla*.—*Cuadros vivos*.

MADRID: 1873.—Imprenta de los Sres. Rojas Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANTIGUO TINTE DEL NUMERO 2 DE LA CALLE DEL PRINCIPE.

Segunda puerta del Tinte de la derecha, entrando por la Carrera de San Jerónimo.

COMPETENCIA EN LA PERFECCION DEL TEÑIDO. PLANCHADO, LIMPIEZA Y ESTAMPADO.

SE TIÑE, LIMPIA Y QUITA MANCHAS AL VAPOR, SE LIMPIAN GUANTES SIN OLOR.

SE ESTAMPAN VESTIDOS DE LANA Y SEDA DE SEÑORA EN DIFERENTES DIBUJOS Y COLORES.

En este establecimiento no se ha omitido sacrificio alguno para poseer los últimos adelantos, adquiriendo las nuevas y famosas máquinas para teñir, tustar hidro-extractor ventilador al vapor, poseyendo los últimos adelantos químicos con avanzados procedimientos...

del mismo ramo, para que estas no pierdan la forma elegante como las tejidas al mejor sastré, sin recoger la tela, cuyas circunstancias hacen ser a este establecimiento único en su clase.

Antiguo tinte del Principe de D. VICENTE M. AMOR.

TRES MAGNIFICOS REGALOS EN TRES LOTES

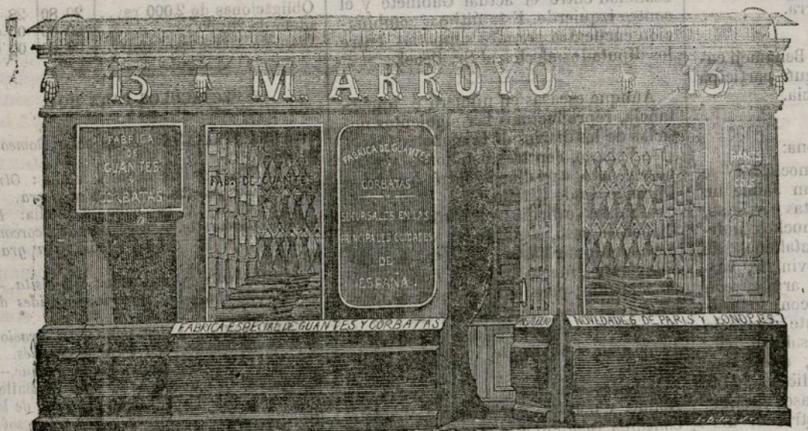
que hace su dueño D. Vicente Muñoz Amor a sus parroquianos, y á las personas que honran su establecimiento; consistentes en el primero, en un riquísimo pañuelo de Manila, enajalado en bordados de colores, de lo más superior; su fondo negro, con preciosos pájaros guacamayos, faisanes, pavos reales, riquísimas flores con su encajado y floco azul, en una caja de esbato; el segundo, un ras blanco, en otra caja de esbato, primorosamente contruida, y el tercero, una linda cigarrera con caprichosa guarnición de plata filigranada, dándole de ras para dichos lótes a un billete con un número que se dará por cada VEINTE reales que importa el teñido, limpieza y estampado de las telas y ropas que lleven a sus establecimientos, y dichos billetes se entregarán cuando efectu-

tú el pago en sorts del trabajo hecho, segun papeletas y lo verán antes del día del sorteo, de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 25 de diciembre de 1874. Las personas que sean agraciadas con los números iguales a los tres premios mayores del sorteo expresado y presenten los billetes, reconocidos que sean con las marcas y sellos del establecimiento, se les adjudicará y entregará el premio mayor, el magnífico pañuelo de Manila, en su caja expresada; al de segundo, la rica y elegante cigarrera en otra caja también expresada, y al tercero, la linda cigarrera mencionada, dando los agraciados en el acto un recibo y las señas de sus domicilios, para que, con la vista del establecimiento, anunciase en seguida en el Diario oficial de Avisos y La Correspondencia de España.

NOTAS.

- 1.ª Para recoger dichos regalos se fijan tres meses de tiempo, á contar al otro día del sorteo, hasta el último día del siguiente mes de marzo, para lo cual es preciso haber reclamado, si se considerará perdido todo su derecho, disponiendo en su caso el Sr. de Amor si viera en su parte pública en el Boletín de Madrid (lo que previamente se anunciará) y cuyo importe lo entregará íntegro, al señor gobernador civil, para que por dicha autoridad sea donado á un establecimiento de Beneficencia, que se lo designará, á nunciándose después, para conocimiento del público, en la forma y periódicos en es expresados.
2.ª En el obrador laboratorio del establecimiento del tinte de D. Vicente Muñoz Amor, se darán los mismos derechos á los referidos regalos, y se halla establecido en la plaza de las Saetas, núm. 5, junto al Palacio de Justicia.
3.ª Si no llegase el valor de lo que se tinte ó limpie á los VEINTE reales, se dará un vale provisional, que recogerá el establecimiento, hasta completar los VEINTE reales que dan derecho al billete.

PILDORAS HOLLOWAY. Mediente este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente. Y las personas, púlsicas ó de color enfermizo reconocen la más perfecta salud, gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alivianando toda vez la perpetua y restringida acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento como estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre y limpie el desarrollo de una enfermedad poligénica.



GRAN FABRICA DE GUANTES Y CORBATAS. Antes de CLEMENT, hermanos. El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela las reformas que ha introducido en la fabricacion de guantes y surtido de corbatas. CALLE DE CARRETAS, NUMERO 13.

CAFES MOLIDOS Y EMPAQUETADOS. PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ. La confección del café es la base más importante de esta deliciosa bebida muy bien llamada salagarrida del hombre. La operación de torrar el café resuelve á hacer que desarrolle más ó menos aroma, más ó menos materia grasa y alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, y algo perjudicial para muchos; es la grande operación, que reclama más inteligencia y cuidados en el industrial. No advierta cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis torrar el café, el aroma que despiden? No percibeis vuestro oficio ó oien motor de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien: esto es lo mismo que extrair á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la sustancia del café? En esta parte, ninguno, absolutamente ninguno. La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha probado muchos ensayos, conatos etc, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de torrarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operación se está practicando. ¿Dónde, pues, se encuentra el aroma de las calles de Lopez, que los demás expendidores regulan al aire? El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que se suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el condonando estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

Corredera Baja de S. Pablo, número 14. Jabones esquisitos blancos y de pinta, á 36 y 38 rs. arroba, y el jaboncillo mianera, á 10 y 14 rs. Colofonias, á 11, 12 y 14 rs. arroba. Aceites de coco y palm s, á 70 rs. arroba. Aceite de ligado de bacalao superior y fresco, á 8 rs. libra. Jarabe de rábano, á 17 rs. frasco. Agua Fiquisima de Colonia desde 10 rs. libra, y extractos de olor desde 2 rs. onza en adelante. Agua sanitaria á 16 y 20 rs. libra. Esencias y jarabes de todas clases, á precios económicos y con servicio esm rido. Sosa cáustica por mayor y por menor, á 35 rs. arroba. Sanguijuelas superiores, á 10 rs. docena. Surtido completo en herboristería. Colores preparados, bármicos, brochas á precios muy arreglados. Máquinas para jabones sistema el más perfecto de cuantos se conocen. Pedid prospectos á los Sres. F. ancisco Casares y hermana, Corredera Baja de San Pablo, número 14, droguería.

Mil Docenas de guantes de cañutilla acabados de recibirse, y para su pronta realizacion se expenden á 6, 7 y 8 rs. par. Guantería y Camisería de Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12.

BLANCO-CERA DE ELISA BOLDUM. No necesitamos encarecer con pomposas anuncios la excelencia y ventajas de esta preparación que tan conocida es ya de la buena sociedad. Es á demostada con advenir que vienen usando con el mejor éxito las principales actrices de nuestros primeros teatros y gran número de damas elegantes. Precios, 14 rs. frasco grande y 8 el pequeño. Depósitos: Arroyo, Carretas, 13.—Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12.—Puntos de venta: Perfumería de Pascual, Arenal, 2.—Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8. Se sirven pedidos á provincias.

EL PAIS DE LAS PIELS POR JULIO VERNE. Traducción de D. Vicente Guimerá. Edición ilustrada con 16 preciosas láminas tiradas aparte. El popular autor de es a interesante novela, describe en ella los fenómenos más notables de las regiones árticas, y explica al propio tiempo todas las operaciones en que se funda el comercio de las pieles más preciadas. Consta de dos tomos que se hallan de venta al precio de 8 rs. cada uno, en casa de los editores Sres. Zaragoza y Jaime, calle del Desengaño, 29, y en las principales librerías. Se sirven pedidos á provincias con el aumento de un real por tomo franco de porte.

CARTA GEOGRAFICA DE LA PROVINCIA DE JAEN. Esta obra, llena de abundantísimos datos y los más exactos, con una preciosa orla, en la que van intercalados los escudos de armas de sus 12 partidos judiciales, y litografiada en una buena hoja de papel de un metro de largo por 75 de ancho, se halla de venta á 30 rs. en los puntos siguientes: Madrid.—Librería de Hernando, Arenal, 11. Jaen.—Casa del autor D. Manuel de la Paz Mosquera.

TREN FUNERARIO DE VICTORIO DE NUESTRA. Este antiguo y acreditado establecimiento para la construcción de urnas de zinc, madera y plomo, se halla surtido de todo lo necesario á un enterramiento con la pompa que se desee en tan angustioso caso. Comision y servicio permanentes. 43, SILVA, 43.

CASA DE COMISION TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS. FELIPE BARROETA MADRID. Se admiten transportes para todo el litoral de España y principales puntos del interior, p siones de Africa, Islas Baleares, Canarias, Puerto Rico, Habana, Filipinas, República de la Plata y puertos del Pacifico. ESTA ANTIGUA CASA DESPACHA EN MADRID. LA MADRIENA, de los Sres. Payeras é hijo. El más acreditado servicio de diligencias á Jaen y Granada. MENSAJERIA de los Sres. Lechica y compañía. Unico servicio diario de galeras acceras para Jaen, Granada y Motril. LOS MARCATOS, Salvadores, hermanos. Servicio especial de transportes á las líneas de Asidrias y Galicia. COMPAÑIA INGLESA White, Star, Line. Servicio mensual de magníficos vapores para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Chile (Lima). COMPANIA TRANSATLANTICA de vapores correos Hamburgo-Americanos para la Habana y Nueva-Orleans, viaje cómodo, rápido y económico. IMPORTANTE. Los señores consignatarios de provincias y del extranjero que se digen honrar con su confianza esta acreditada casa de comisiones, apreciarán inmediatamente lo ventajoso de sus servicios.—Oficinas y almacenes, calle de Alcalá, núm. 16.

LA RIOJANA, GRAN FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR (FUERZA DE 70 CABALLOS.) LOPEZ HERMANOS. Direccion general en Málaga, Plaza de San Juan, 34 al 38. SUCURSALES. MADRID. SEVILLA. LOPEZ HERMANOS Visitation, 2. LOPEZ HERMANOS: Dados, 10. La gran aceptación que viene mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años, á establecer dos sucursales para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requeria. Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates, pues estos, conocidos hoy hasta en los pueblos más insignificantes de la Península y en los principales de Ultramar, nos hace contar con 2.000 depósitos en los que se venden las 5.000 libras que fabricamos cada día. Debemos hacer constar, que si nuestros chocolates gozan los más superiores y escogidos en la abundancia con que siempre cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día. Los chocolates de la Riojana se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra, con canela y sin ella. CAFES.—Cinco clases en paquetes de cuatro onzas, perfectamente acondicionados para evitar su evaporacion, y en cajas de lata de una libra. TES.—Desde la clase corriente á la más selecta.